

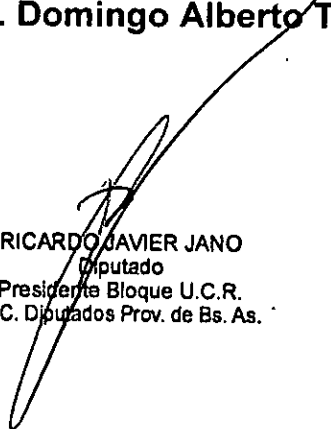
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en el mes de septiembre en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el día 10 del mismo, el 36 aniversario de la desaparición y posterior muerte del Dr. Domingo Alberto Teruggi .


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse durante el mes de septiembre en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el día 10 de septiembre, el 36 aniversario de la desaparición y posterior muerte del Dr. Domingo Alberto Teruggi.

Mingo Teruggi había nacido en la Ciudad de Lobería el 18 de enero de 1945, cursando estudios en la Escuela Normal Superior a la que, en reconocimiento, posteriormente se le impusiera su nombre. Mas tarde se trasladará a la capital de la provincia para continuar sus estudios y recibirse de abogado en la Universidad Nacional de La Plata, a principios del año 1976. De ineludible labor militante, Domingo llegó en su época de estudiante a presidir la Federación Universitaria Argentina.

Su inseparable amigo y compañero de militancia, el Dr. Sergio Karakachoff, decide incorporado a su estudio. Pero las cosas no marchaban bien. Los dos jóvenes abogados eran padres de familia y, especializados en Derecho Laboral, participaban en pleitos que los llenaban de satisfacción, aunque poco rentables. Como si ello fuera poco, para estos militantes de una profunda vocación democrática, de identificación y compromiso con la causa popular, Sergio desde la UCR y Mingo desde el socialismo, se sumaba un nuevo y grave acontecimiento político e institucional, el golpe de estado de ese año.

El destino quiso encontrarlos juntos hasta los últimos instantes de sus vidas. También así se los recuerda.

En la mañana del 10 de septiembre de 1976, un grupo armado de cerca de 40 hombres vestidos de civil, ingresaron en la casa de Teruggi, donde este se encontraba junto a su esposa Marirrós Tonelli y el pequeño hijo de ambos. Mingo fue secuestrado, pero parte del grupo de tareas se quedó en su domicilio de calle 16 y 526 del barrio de Tolosa. Simultáneamente

otras patotas allanaban el domicilio particular de Sergio y el estudio jurídico. Alertado Karakachoff de los ///

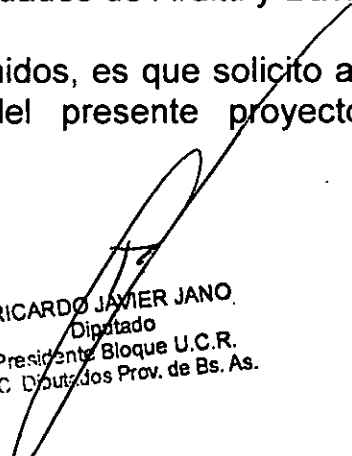


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

////// acontecimientos intenta avisar a su amigo de la situación, pero cuando llega a la casa de éste, lo estaban esperando y también es secuestrado.

El resto es conocido y repetido: los cuerpos de Karakachoff y Teruggi aparecieron el 12 de septiembre acribillados a balazos al costado de la ruta 36 entre las localidades de Arditti y Bavio, en el partido de Magdalena.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.